



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sistema de Transporte Masivo y Teleférico
Del Estado de México
Unidad de Apoyo Administrativo



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 24 de junio de 2025

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

La que suscribe **C. BIBIANA REDONDA GAYTÁN**, administradora única de **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL, ENERGETICOS Y SUMINISTROS EN GENERAL, S.A. DE C.V.**, manifiesto que NO tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Así mismo, manifiesto que ninguno de los sujetos que se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado **NO** tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Por lo que me encuentro en la capacidad de suscribir el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO AD-CP-020-SITRAMYTEM-2025**, referente a la **ADQUISICIÓN DE CONJUNTOS DEPORTIVOS DE PANTS PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL SITRAMYTEM**.

ATENTAMENTE

C. BIBIANA REDONDA GAYTÁN
ADMINISTRADORA ÚNICA DE
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL,
ENERGETICOS Y SUMINISTROS EN GENERAL, S.A. DE C.V.

